



OFICIO N° 013/2023

SANTIAGO, 27 de enero de 2023

Ant.: Carta, de 17 de enero de 2023,
del H. Senador, señor Sergio
Gahona Salazar.

Mat.: Autorización que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR SERGIO GAHONA SALAZAR.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice el pago de un conjunto de facturas, de difusión y arriendo de vehículo –que adjunta a su presentación-, que corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año pasado, con recursos disponibles para los meses de enero y febrero de 2023, por las razones que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de veintiséis de enero del presente, aprobar su petición, de manera excepcional, considerando para ello la existencia de recursos disponibles durante los meses de enero y febrero de este año, como asimismo la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Que, no obstante lo anterior, el Consejo ha considerado necesario recordar que, conforme lo dispone la regulación vigente: “*no corresponde trasladar saldos negativos o sobreconsumos de un mes a otro*”; por lo que es deber del propio parlamentario gestionar la recepción y pago oportuno de sus facturas de bienes y servicios, a fin de evitar incumplir la precitada norma.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.